



LA RIOJA

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

PRECIOS DE SUSCRICION
Logroño, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 4 »
Número suelto 5 céntos.
No se publica los días siguientes á festivos.
Comunicados 0'50 de peseta línea.

Año I.

Logroño 6 de Octubre de 1889

Núm. 218

El Jurado

Ayer á las once de la mañana tuvo lugar en esta Audiencia el primer juicio oral y público en que el Jurado tomó parte, pues si bien el día dos del corriente hubo de reunirse, como no llegó á dar su veredicto por haberse dictado el sobreseimiento de los procesados, puede decirse que ayer era el día que actuaba la popular institución, y que lo hizo bien no hay por qué decirlo; pero no adelantemos los sucesos y entremos en la reseña del acto.

A última hora avisó el abogado defensor que no le era posible asistir lo que obligó á buscar otro señor abogado que se encargase de la defensa de los procesados, presentándose pasado algún tiempo, el señor D. Franco Iriarte, á sustituir al Sr. Gil, pidiendo 15 minutos siguiera para enterarse algo de la causa objeto del juicio oral.

Por último á las 11 y 20 ocupando sus respectivos sitios el presidente de la Sala Sr. D. Eladio Peñalba, magistrados señores don Pablo Pedrosa y don Juan Diez (como suplente) fiscal señor Lacampa y defensor señor Iriarte, entraron los señores jurados y procesados Pascual Martínez y Valentina Diez, su esposa, acompañados de su procurador don Remigio Vidaurreta.

Acto seguido el secretario dió lectura á los artículos de la ley pertenecientes al acto, lista de señores jurados, y demas artículos que se relacionan con la incompatibilidad y escepciones de estos.

Procedióse al sorteo de los doce entre los treinta y seis que habian de formar el tribunal, quienes á medida que eran designados subian al estrado y ocupaban el lugar señalado á derecha é izquierda de los señores magistrados y fué el siguiente:

Número 1. D. Plácido Insausti; 2. Valentín Alba Viguera; 3. Ramón Anguiano; 4. Cesareo Luna; 5. Laureano Menchaca; 6. Gregorio Sabras; 7. Francisco Casas; 8. Aniceto Gonzalez Frias; 9. Dionisio Presa; 10. Lucas Pisón; 11. Eusebio Jimenez, 12. Pedro Fernandez Bobadilla. — Suplentes: Pablo Azofra y Gregorio Tormo Monasterio.

El señor presidente advirtió al señor fiscal y á los procesados el derecho que tenía á reusar á cualquier Jurado que defecto tuviese y acto seguido tomó juramento con toda

solemnidad á los jurados. Concluida esta ceremonia que todos los concurrentes presenciaron en pie, y constituido el tribunal, dió principio el juicio oral y público en la causa formada á Valentina Diez y Diez y á su consorte Pascual Martínez Estremiana por robo de granos, aceite y otros efectos en la noche del 25 al 26 del pasado Marzo en la casa de don Pedro Diez, padre de la Valentina, todos vecinos del pueblo de Rivaflecha.

Hecha la prueba documental y testifical, siendo lo mas saliente de esta la declaración de D. Pedro Diez, padre de los procesados, pues aunque nada nuevo dijo acerca del hecho de autos dió á conocer su obstinación de ser indemnizado de los perjuicios ó valor de los efectos robados, por mas que el abogado defensor le hizo atinadas observaciones acerca de su proceder; se concedió la palabra al señor fiscal.

Conocido es el señor de la Campa, encargado ayer, como decimos, de la acusación, para que repitamos aquí lo que ya en otras ocasiones hemos dicho acerca de la claridad, precisión, método y sencillez que este digno fiscal emplea en sus acusaciones, por lo que solo nos limitamos á decir, que dicho inteligente funcionario, después de dirigir un afectuoso saludo á los señores jurados, cumplió con su cometido, sosteniendo sus conclusiones, calificando de robo y no de hurto el acto llevado á efecto por Valentina Diez en casa de su padre, siendo cómplice su esposo Pascual Martínez.

Una vez terminara de hablar el señor fiscal usó de la palabra el abogado defensor don Franco Iriarte, quien inició su discurso con un saludo cariñoso á los señores Jurados y una explicación, por qué él y no su digno compañero señor Gil, era el encargado á última hora de la defensa de los procesados, circunstancia que rogaba muy mucho á los señores jueces de hecho y de derecho no tuviesen en cuenta en contra de sus defendidos, sino todo al contrario que supliesen con su claro talento y recto juicio las deficiencias que en su defensa encontrasen.

Acostumbrados nos tiene el inteligente abogado defensor á verle salir avante en lances de mas empeño por mas que este no dejaba de tenerlo, razón por la que vimos, mejor dicho oímos con gusto la defensa que hizo de los procesados, echando

mano de todas las circunstancias, como la miseria del pueblo, probada por la emigración constante á las vascongadas y á America, y la necesidad de los acusados de proporcionar pan á sus cinco hijos, lo que obligó á Valentina á ir á casa de su padre, penetrar en ella sin violencia alguna y toma los efectos por ella misma detallados, á fin de que sus hijos no pereciesen, por lo que este hecho solo podia ser un simple hurto, una sustracción, según el artículo 530 del Código en su caso 4.

El señor Iriarte, por último, sacó muy buen partido de la declaración del padre de los procesados y al encomendar la suerte de estos al tribunal de hecho y de derecho les recomendó la suerte de los cinco hijos de aquellos y nietos del abuelo que todos habrán podido conocer por la declaración prestada.

Una vez terminados los discursos de la acusación y de la defensa el señor Presidente don Eladio Peñalba hizo uso de la palabra para reasumir lo dicho por los anteriores y extraer lo que de todo lo ejecutado se desprendía, que así lo marca la ley vigente.

Cómo cumplió la tarea que se impuso, nos creemos dispensados de decirlo; es el señor Peñalba de muy notoria competencia para el caso, reúne elegante frase, claro y sencillo modo en el esponer y con estas cualidades y otras que tanto le han acreditado dentro y fuera del foro, nadie extrañará digamos que el discurso del señor Peñalba fué espresivo, correcto y elegante.

Una vez hecho el resumen, explicó con la mayor sencillez y claridad á los señores jurados cuales eran sus derechos y cuales eran sus deberes, les dió á conocer aquellos extremos contenidos en la ley pertinentes al acto que iban á ejecutar y por último les exhortó á que pronunciasen el veredicto conforme su conciencia les dictara sin debilidad ni ofuscaciones; que si así lo hiciesen Dios y la sociedad se lo premiarían; sirviéndoles de lauro el poder al entrar en sus casas decir á sus familias, he obrado con justicia.

Una vez concluido el magnífico á la par que sencillo y claro discurso del que á grandes rasgos hemos procurado dar ligera idea, se procedió por la presidencia á hacer entrega á los señores Jurados de las preguntas á las cuales tenían que decir sí ó no y que habian de formar el veredicto

de la causa sobre el cual los magistrados habian de sentenciar.

Acto continuo, el jurado se retiró á local aparte, nombró su presidente y al cabo de una hora larga se presentó de nuevo llevando contestadas las preguntas que se le hicieron, cuyo trabajo fué leído por el jurado don Dionisio Presa, como presidente nombrado, y por cuyo trabajo ó veredicto se declaraba la inculpabilidad de Pascual Fernandez Estremiana, calificando á la Valentina Diez como autora de hurto en casa de su padre.

En vista de lo cual el tribunal de derecho absolvió al Pascual por inculpabilidad y á la Valentina por no alcanzarle responsabilidad criminal y si civil que podrá pedir el interesado; se declaran las costas de oficio

Leida y firmada el acta se declaró concluido el acto.

La impresión general, fué favorable á la nueva institución. Ann aquellos que creían á los procesados culpables del delito que se les imputaba, confesaron que el fallo del jurado era equitativo y de mejores consecuencias sociales que si hubiesen considerado autores de robo á los hijos del robado.

Con toda satisfacción saludamos al naciente jurado, deseando venga á sembrar entre nosotros, cultura jurídica, mejoramiento de costumbres y, si cabe, mayor rapidéz y acierto en los fallos.

NOTAS SUELTAS.

Lo que se debe decir del señor Sagasta según *El Siglo* de Nido:

«Esta es la justicia que el rey, nuestro señor, mandó hacer en el cruel tirano y usurpador de la corona real.»

¡Sagasta rey!

Que cosas tienen los conservadores.

Del interview de Martos: «Los deseos de los españoles ilustrados, son que se cumpla el programa de los conjurados.»

Ya se vemos á que ilustración se refiere el segundo silbado.

A la caricatura.

Del celebrado con el señor Castelar:

«La España monárquica puede estar orgullosa con la soberana que tiene, pues no ha podido soñar con un jefe de Estado de tan excelentes condiciones.»

Aprenda á ser monárquico, Romero Robledo.

Del de Sagasta

«No me parece Moret mal candidato para la embajada de Londres.»

¡Que le ha de parecer!

Como que se ahorra una cartera y se pone tierra por medio.

De *El Correo*:

«Interrogado el señor Castelar sobre la duración del gobierno liberal, dijo que no podía calcularla.»

Vamos, se conoce que Castelar es presbitero político.

Y no vé de cerca.

Y no salimos de Castelar.

El cual, entre otras heregias, ha dicho la siguiente:

«El ministro de Hacienda es el hombre de los tiempos. Sin él no hay Hacienda posible.»

Hay que advertir que D. Emilio, según ha dicho á Mr. Constans, no está para bromas.

Pero lo parece.

Allá va otra y terminamos:

«Martinez Campos es un elemento necesario para España.»

Como Pavia, debiera haber añadido.

CORRESPONDENCIA.

Nájera 4 de Octubre de 1889.

Verificóse juicio por Jurados sobre homicidio cometido en la persona de Niceto Fernández (a) Cadete, por Marcos Martínez (a) Macita, ocurrido en Anguiano el 25 de Marzo de 1888

La sala

A la hora designada estaba ya completamente llena, viéndose en primera fila y aun en la última el sexo bello.

El procesado

Su presencia no es repulsiva, mas bien su semblante es simpático á pesar del delito que se le imputa, edad 18 años.

El tribunal

Compuesto de los señores presidente D. Nicomedes de Urdangarin y magistrados D. Vicente Martín y Cereceda y D. Laureano Santaolalla; por el primero se declaró abierta la sesión.

Dióse cuenta por el secretario de los artículos de la ley del Jurado relacionados con el acto, luego por el mismo se da cuenta del proceso, fueron llamados los 36 jurados por sus nombres y se efectuó el sorteo, resultando elegidos 12 que habían de componer el Jurado, los cuales prestaron el juramento con las formalidades acostumbradas. El jurado Don Pedro Ortiz, dijo que el no juraba por Dios mediante no ser católico, é interrogado por el señor presidente acerca de la religión que profesaba, contestó que ninguna, y al ser nuevamente preguntado que por quien juraba, dijo que por su honor.

El señor presidente hizo á los jurados y al público una manifestación acerca de la importancia y trascen-

dencia del acto encomendado á los primeros, el mayor desinterés de miras particulares para el acto que eran llamados á ejercer.

Acto seguido, comenzó el examen de testigos, estos eran diez, de los cuales solo cinco fueron oídos por la Sala, puesto que la defensa, encomendada á D. Pablo Garnica, renunció al examen de los restantes, á cuya pretensión no se opuso el ministerio fiscal, cuyas funciones ejercitaba D. Valentín Díez de la Lastra.

De las cinco declaraciones solo una fué explícita.

Informe del Sr. Fiscal.

Principió con un elegante exordio manifestando en periodos elocuentísimos la misión que les estaba encomendada á los Jurados diciendo que los individuos que la componen son elegidos entre los hombres honrados, que era preciso para ser Jurado ser honrado, que por lo tanto, era el título más glorioso, mas nobilísimo y que con más orgullo se debe ostentar.

Entra en el hecho fijándose en las declaraciones y dice; hemos oído de las cinco declaraciones solo una que declara que al salir de la taberna se encontró con Fernandez en el suelo y que le dijo «Macita me ha herido» los demás no oyeron detonación ni altercado, ni palabras ni nada absolutamente, lo que parece ó hace creer que se influyó en el ánimo de los testigos para tales declaraciones.

Esto por lo que respecta á las pruebas testificales, en cuanto á las pruebas de convicción aparece una boina encarnada, que se encontró debajo del interfecto, que como dijo muy bien el Sr. Fiscal, estas pruebas en tales casos aparecen como providenciales para seguir la pista del autor del hecho y dice ¿porqué el «Macita» si no fué el autor del hecho negó que llevase el día de antes boina encarnada y sí de color de chocolate habiendo probado que la usaba encarnada?

La propia confesión le condenaba, pues el que tiene la conciencia tranquila de no haber cometido ningún delito, no tiene inconveniente en decir la verdad.

Hizo consideraciones sobre el homicidio, diciendo es el delito mas grave, pues al quitarle la vida á un hombre se le priva de los medios de defensa, tambien considero lo perjudicial que es el uso de armas blancas y de fuego, pues si el Macita aquella noche no hubiese tenido un arma homicida, no hubiera cometido el delito que se le imputa, no hubiese pasado de un altercado de palabras; todos los hechos los espuso con suma claridad y elegancia.

Informe de la defensa

El señor Garnica (D. Pablo) principió con un exordio sencillo, pero muy bueno, exhortó al Jurado para que al dar su veredicto lo hiciera á conciencia. Entró en el fondo de la cuestión sacando mucho partido de las declaraciones y en especialidad del que declaró lo que le manifestó el interfecto declarando quien era el

autor ¿puede darse crédito á un hombre que sale de la taberna con siete cuartillos y medio de vino en su cuerpo? facil es que en aquel momento entendiera mal. Tambien con la prueba de convicción estuvo bien; expuso lo general en la Rioja, el usar boina y sobre todo tener una nueva para los dias festivos y la que aparece como prueba, no es nueva ni mucho menos, y el dia que se cometió el hecho fué día festivo. El informe de la defensa fué breve, sencillo, pero habilísimo.

Se le preguntó al procesado si tenia algo que esponer y dijo que no.

El señor presidente hizo seguidamente, el resumen del sumario y se retiró el Jurado á dar su veredicto por unanimidad aceptó conclusiones sin modificar.

El tribunal pasó á deliberar: volviöse á abrir la sesión, usaron de la palabra el fiscal y defensor para pedir la pena el primero, y pidiendo la absolucíon de su defendido, el segundo.

Recayó sentencia, conforme con la petición fiscal, nueve años de prisión mayor, dos mil pesetas de indemnización á la familia del interfecto, costas y accesorias.

El sábado 5 se verificará otro juicio por jurados, por robo de unos haces de alivas, tasado en setenta y cinco céntimos.

Acaba de terminar el concierto; estuvo animadísimo, lindísimas señoritas ocupaban la sala del teatro, tambien se encontraban, el Illmo. señor presidente de esa Audiencia, y señores magistrados, que componen la sección del jurado.

Hoy el dia ha estado hermosísimo, y ha contribuido mucho á que las fiestas y ferias estén animadas, no se puede dar un paso por las calles.

El ferial concurrido, pero pocas contrataciones, ni los gitanos hacen *chambas*.

Hasta la próxima se despide su afectísimo,

Aurrerá.

Sección de noticias

Siguiendo la descripción de la concurrencia que ha habido este año en los distintos balnearios de la provincia, diremos que Grábalos ha prestado alojamiento á 224 personas acomodadas, 15 pobres y 14 soldados. Las provincias que mas contingente han dado son Navarra, 89. Logroño, 58 y Zaragoza 52.

Ha pasado por nuestra estación con dirección á Zaragoza el Sr. Obispo de Oviedo.

Ayer se celebró simultáneamente en Logroño y Haro, la subasta para la conducción del correo entre Haro y Pradoluengo. A ninguna de ellas concurrió postor.

Hoy se inaugurará en Haro el círculo tradicionalista, á cuya solemnidad concurrirán el señor barón de Sangarren y algunos de los personajes significados en el partido.

Dado el estado de los ánimos, no tendria nada de extraño que ocurriese algún suceso desagradable en dicha villa, cuya autoridad, ha tomado medidas para garantir la libertad de todos.

Loía

Va á inaugurarse en Berlin un café de señoras donde esté prohibida la entrada á hombres.

Esta idea fracasó en Paris, Madrid y Niza; y creemos que no hará gran negocio en la capital de Alemania.

Ayer se verificó el entierro de doña Luisa Ocón esposa de nuestro amigo D. Julian Hermosilla, que falleció por la mañana.

Tanto á este como á sus hijos, les enviamos nuestro sentido pésame.

Ha llamado la atención, el que en los funerales celebrados en la Colegiata por el alma de Doña Gertrudis Santa Cruz y García de Leaniz, no haya oficiado el párroco castrense señor capellán del regimiento de Ingenieros, á cuya jurisdicción pertenecía la finada.

Se podrá saber si el Cabildo Colegial ha recibido autorización del expresado señor capellán para hacer los indicados oficios, ó es que los señores Capitulares no la creen necesaria?

Ayer á las 4 llegó á esta y fué conducido á su última morada el cadáver de Doña Gertrudis de Santa Cruz.

Presenciaron la conducción la mayoría de los habitantes de Logroño.

TEATRO

Auté escasa concurrencia, pues apenas estaba ocupada la mitad de las localidades, hizo su debut la notabilísima compañía de escéncricos bemoles.

De tres partes se compuso el programa: en la 1.ª ejecutaron los siguientes números.

1.º El Trovador: con una sartén y una chocolatera, haciendo de violines, y una caja de ojadelata haciendo de cítara.

2.º La jota, wals y chotis de la gran via, magistralmente tocada con dos bandurrias y una guitarra.

3.º Con once botellas, un violín y una guitarra, tocaron una polka y una habanera.

4.º Un precioso tango de las Islas chinas, bien cantado y mejor acompañado, con una guitarra.

5.º Baile por los tres escéncricos acompañados de 6 timbres ordinarios.

6.º Un Idilio; Spirto Gentil de la Favorita, y alegre de la sinfonia de Guillermo Tell, primorosamente eje-

cutados con 21 collares de cascabeles en dos series, una bandurria y una guitarra.

Este número, así como el primero y el de las botellas, fué ruidosamente aplaudido, pues no perdieron una sola nota.

Segunda parte.—1.º Con una regadera, jarro y aceitera de zinc, con una sola cuerda, un bonito «Capricho».

2.º Con tres tambores figurando bandurrias, ejecutaron un paso doble de nuestro malogrado paisano el guitarrista Vicente Zorzano y el tan aplaudido de la zarzuela «Cadiz».

3.º Tres series de varillas de madera (macarrones) con acompañamiento de orquesta, el final de «Lucia».

4.º Canto de una parodia de la serenata de los paraguas de Bocaccio con violín, guitarra y bandurria y algo que llevaban en la boca.

5.º Con la orquesta y 61 collarones que llevan 1130 cascabeles y cencerros, un preciosísimo wals composición de los bemoles, que fué muy aplaudido.

6.º Bonita estudiantina de los bemoles, con alusiones á Logroño, frenéticamente aplaudidas.

Tercera parte.—Pasatiempo, sombras sin sombras ó un viaje á la luna.

Tenemos la seguridad de que hoy tendrán un lleno completo estas notabilidades.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

San Sebastian 5—8'50 t.

A causa de continuar temporal de aguas no se ha verificado la regata, si mejora se efectuará mañana á las diez, se han cruzado algunas apuestas y hay interés en esta función marítima.

Se esperan al señor Sagasta y subsecretario de la presidencia mañana en el segundo expres. Se alojarán en el gobierno civil.

El ministro de Marina irá á Bilbao después que haya despedido á la familia Real, que saldrá para Madrid el lunes á las ocho de la mañana.

Madrid 6—2'30 m.

Se halla enfermo el señor marqués de la Vega de Armijo.

El gobierno servio prepara una ley encaminada á alejar del reino al rey Milano y á la reina Natalia con objeto de evitar una guerra civil en Servia que daría lugar á grandes complicaciones.

Madrid 6—2'30 m.

Niégame sea cierto que Emilio Castelar se proponga pasar el invierno en Paris.

Se ha hablado de una conferencia habida entre el general Cassola y el señor Sagasta, antes de su marcha por la familia Real, no es exacto el hecho.

La minoría coalicionista ha aplazado la reunión proyectada, que bien pudiera suceder no se verificase.

Madrid 6.—2'30 m.

Se ha dejado sentir un fuerte ciclón en la isla Carmen, habiendo habido veintinueve naufragios y ciento veinticinco casas destruidas.

Ha salido Sagasta para San Sebastian y ha llegado á Biarritz el señor Cánovas.

Madrid 6.—2'30 m.

Puede asegurarse que hoy llegarán á Málaga los cautivos, en donde se prepara una entusiasta manifestación y recibimiento cariñoso.

Mañana llegará á Bilbao el ministro de Marina.

4 por 100 interior 75'70
4 por 100 amortizable 89'30

Don Francisco E. Valverde

PROFESOR DENTISTA

Fonda del Comercio.—LOGROÑO

Precio de las dentaduras artificiales

Por una completa de 125 á 500 ptas.

Por un diente suelto de 10 á 25 »

Horas de consulta: de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

SE VENDE UN TILBURI CON Caballo y guarnición para el mismo.

En la redacción de este periódico darán razón.

SE ARRIENDAN PISOS en la calle de Zurbano. Casa nueva. Precios baratos.

VINO PURO DE MESA

Se vende en la calle de San Agustín, núm. 8, al precio de 40 céntimos de peseta el litro.

Se garantiza su pureza.

En la peluquería de Portugal, Mercado, 69, hay colocación para un dependiente que esté práctico en el servicio del tocador.

SE VENDE en buenas condiciones; una caldera-alambique para vino ú crujo; una mesa escritorio con cuatro pupitres, de nogal, un carro piperero, con toldo casi nuevo, una prensa de cubillo para uva y una caja de hierro de moderna construcción para guardar caudales.

En la administración de este periódico darán razón.

ANUNCIO

Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza titular de farmacéutico de esta villa, aldeas y pueblos de Jalón, Sta. María y Montalvo, que producen la cantidad de mil setecientas pesetas; estando asociados desde S. Miguel del año 1890, los pueblos de Torremuña, Hornillos, Rabanera y Torre de Cameros, que producen mil treinta y cinco, que forman un total de tres mil cinco pesetas; y la plaza titular, se halla dotada con cinco pesetas anuales por cada una familia pobre.

Los aspirantes, presentarán sus solicitudes documentadas con sus hojas de mérito y servicios, al alcalde que suscribe, en el término de veinte dias, á contar desde la inserción de este anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia.—San Roman 3 de Setiembre de 1889. El alcalde, José Calvo.

SE ARREGLAN Y PINTAN Camas y jergones de hierro á precios muy económicos. Calle de la Ruavieja, núm. 9.

¡OJO!

Gran liquidación de los Madrileños SOLO POR 8 DIAS MAS.

Inmenso surtido en lencería, mantelería, lanería, sedería, chambras, enaguas, camisas, canesús, pantalones, encajes, puntillas, guantes, mitones, medias, calcetines, cortinas, camisas interiores, chalecos de Bayona, refajos, visillos, colchas, colchones, blondas, velos, toallas, mantillas de polla, vestidos de niños, chaquetas de punto y jla mar en corsés y toquillas! y otros varios géneros que este amable público podrá encontrar en la tienda de **Los Madrileños**, establecida en la calle del Mercado, frente á la calle Herrerías.

Solo 8 dias mas.

INTERESANTE

Mr. SALLES

FLORISTA FRANCÉS.

Tiene el honor de ofrecer sus conocimientos en la confección de flores finas de tela hechas sin moldes y enseñando á dar los colores que para dichas flores se emplean.

Dicho señor previene á las señoritas que deseen poseer tan bello arte se sirvan avisar cuanto antes, calle Mayor, 125, pral., el muestrario de dichos trabajos está espuesto en la calle del Mercado, núms. 46 y 48, comercio de D. Bruno Sampietro. 2-4

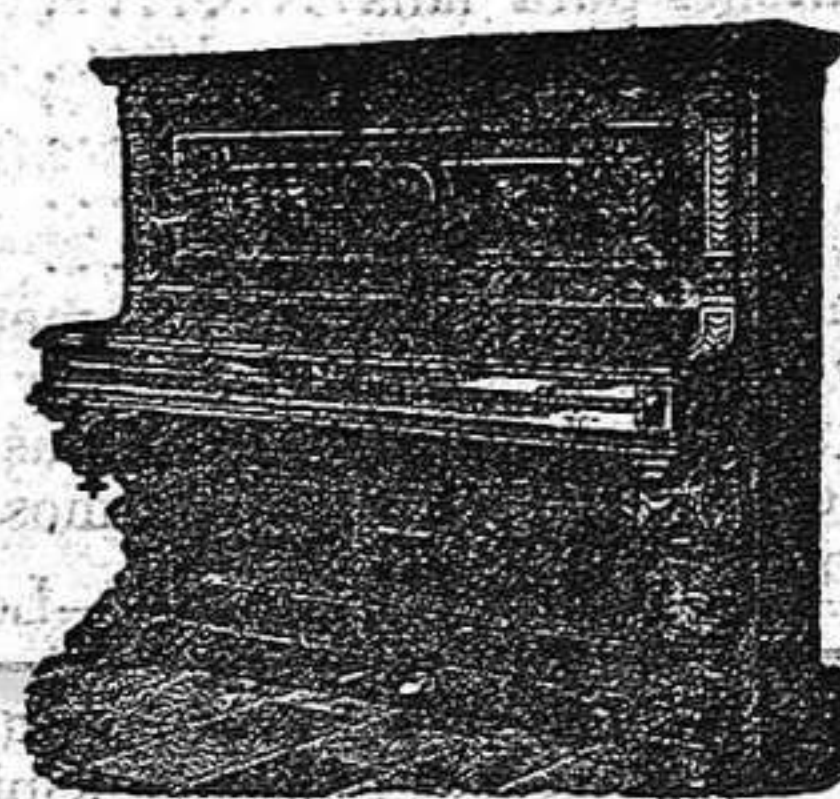
Traspaso

Se hace de la tienda sastrería y ropas hechas de Juan Benito, calle del Mercado, 37.

En la misma daran razón. d

La curación de la Tisis Las pildoras anti-septicas del Dr. Audet, aprobadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, despues de rigurosas comprobaciones, que con las **Pildoras anti-septicas del doctor Audet** se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. **Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.** Remedio para quince dias, 10 pesetas. (De venta en las boticas). Se remite por correo previo importe en sellos ó giro al **Instituto Audet**, Ferraz 66, Madrid.

CASA DE CONFIANZA



FUNDADA EN 1859

Viuda de Conrado Garcia e hijo

36-Boulevard de Valencia-36

PAMPLONA.

Pianos y armoniums de las mejores fábricas españolas y extranjeras.

Elegantes pianos de los muy acreditados fabricantes *Chassaigne Frères* que tan buen resultado han dado en esta población «**garantizados**» desde 3.700 reales.—**Pianos españoles** id. id. 3.300 id.

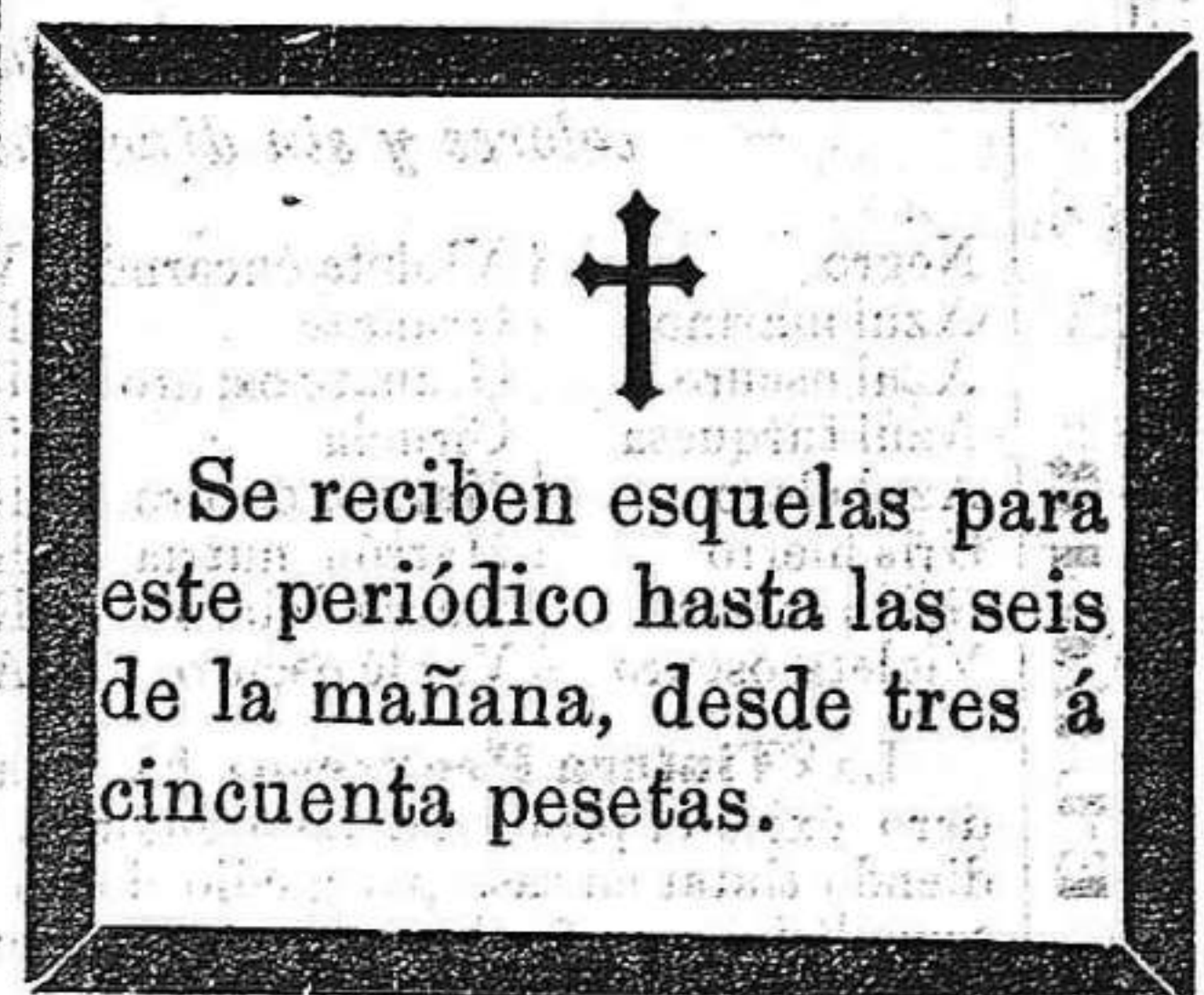
Venta á plazos por mensualidades

En inmejorables condiciones

PARA UN REGALO.

Se vende una magnífica mesa-escritorio, toda de nogal, nueva, con cinco grandes cajones á cada lado, rodeada de bonita barandilla.

Muro de Carmelitas, 8, entresuelo.



Se reciben esquelas para este periódico hasta las seis de la mañana, desde tres á cincuenta pesetas.

Imprenta de F. Martinez, Logroño.

ESPOSICIÓN DE NOVEDADES

VIUDA É HIJOS DE RIVAS

72, Mercado, 74—LOGRONO.

Representantes exclusivos de la gran fábrica de pianos de P. Peralés en Zaragoza. Los instrumentos construidos en esta casa son de escogidas materias de cuerdas cruzadas con marco completo de hierro, verticales y oblicuos, reunen grandes y dulces voces y firmeza de afinación aun en los países más calurosos; ésta casa ha resuelto el problema de construir bien y barato, precio corriente, último modelo copiado en Paris á cuerdas cruzadas con marco de hierro, máquina repetidora, buen mueble, consolas talladas, candelabros con dos luces, pesetas 900.

Para más detalles, portales 72, Logroño.

La fábrica garantiza todos sus instrumentos por 8 años todo lo que defienda de su construcción tiempo mas que suficiente para la completa seguridad del instrumento.

Unica casa en Zaragoza para reposiciones de ctía.

Accesorios para pianos y toda clase de música.

Pastillas y pildoras Azoadas
PARA LA TOS
y toda enfermedad del pecho, tisis, catarrhos bronquitis, asma, etc. á 1/2 y 1 p. caja

CAFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estomago del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

PILDORAS LOURDES
el mejor purgante antibilioso y depurativo, accion facil, segura y sin irritar.— 1 peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD Espermatorra esterilidad, cura segura exenta de todo peligro con lascélebres pildoras tonico-genitales del Dr. Morales, á 7'50 caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DR. MORALES, especialista en sífilis, venereo, esterilidad e impotencia.

PAÑOS Y NOVEDADES
76, PORTALES, 76
LOGROÑO

Este comercio de pañería, situado en Portales centro de Logroño, y visitado diariamente por infinidad de personas, llama la atención de toda la provincia por el sin número de novedades que encierra y por la extraordinaria baratura con que vende.

Con que ojo! no comprar paño sin ver antes las muestras del Pañero que, como entendido en el artículo, les desengañará, y de la clase que mas les guste les dará muestra para que recorran los comercios y se convenzan que igual clase da el Pañero un 25 por 100 mas barato que ningún comercio.

Dirán muchos como el Pañero quiere vender mas barato que los comerciantes? y el Pañero les probará que vende mas barato que ninguno, por la triple compra que hace mas que todo el comercio en pañería y dicho se está que los fabricantes me hacen concesiones que yo regalo al público, y en prueba de ello les detallo unos artículos:

- Patenes pura lana..... de 10 á 40 reales vara.
- » » y seda.... 18 á 60 » »
- » » estambre..... 22 á 80 » »
- » » tricot muer... 26 á 36 » »
- » » » »... 24 á 32 » »

Castores, vicuñas, gabones, merinos y paños para manteos y sotanas, paños para capas y karrichs, embozos para todas las clases. Mantas, camisetas y calzoncillos de finísima lana, chalecos de Bayona legítimos.

EL PAÑERO—Portales, 76—Logroño—EL PAÑERO

NOTA No comprar paño sin visitar antes al Pañero, que, como sienpre, funda sus aspiraciones en los muchos pocos y no en los pocos muchos.

MELQUIADES VILA, LOGROÑO

SASTRERIA CATALANA
76, Portales, 76

1889 Temporada de entretiempo é invierno

SASTRERIA CATALANA
76, Portales, 76.

La Sastrería Catalana sigue siendo la más económica de cuantas existen hasta el dia en esta población, como lo demuestra el aumento creciente de su clientela, á la cual su dueño tiene que corresponder tanto en la rebaja de precios como en proporcionarle todo el gusto que cabe apetecer en géneros y clases, sin escatimar sacrificio alguno. A este fin, al aproximarse la estación de invierno nos hemos surtido de artículos para ella y de entretiempo en cantidades considerablemente importantes y variadas, de las mejores fábricas nacionales y extranjeras, pudiendo ofrecerlas al público como lo más nuevo y elegante, á la par que una confección esmerada y pronta en su renombrada Sastrería. Hallando á continuación algunas clases y precios, de incomparable baratura é imposible competencia.

DE ULTIMA NOVEDAD Trajes á medida	GÉNEROS NEGROS	PANTALONES 4/4	CAPAS
Traje Paten de 4 1/2 á 13 duros	Traje Gerga de 5 á 14 duros	Pantalón paten de 1 1/2 á 4 ds.	Capa embs. estrac. de 5 1/2 á 8 duros
» Cheviot 5 á 15 »	» Tricot de 7 á 13 »	» Cheviot 2 1/2 á 5 »	» peluch de 6 1/2 á 10 »
» Estambre 7 á 18 »	» Estambre 8 á 20 »	» Estb. inglés 3 á 6 »	» seda de 11 á 25 »

Todas las prendas no mencionadas á precios limitados.
Recorran tiendas y comparen géneros y no vacilamos en afirmar, encontrarán en esta casa un 25 por 100 de economía sobre las demás sastrerías. Organizado este acreditado establecimiento, con arreglo á las exigencias del dia, ha montado un taller en su propia casa á fin de poder hacer sin falta el traje que se precise en 8 horas. A la vez, continúanse confeccionando los trajes á medida más baratos que los hechos, por cuyo motivo es sin disputa única en su género, esta **Gran Sastrería**.

LOGROÑO, 76, PORTALES **SASTRERIA CATALANA** PORTALES, 76, LOGROÑO

NOTA—Para comodidad del público tenemos constantemente expuestos en la fachada del establecimiento, mas de 125 cortes á unos precios sin competencia.

Gran fabrica de construcción de camas de hierro
MOVIDA Á VAPOR
de
SALUSTIANO MARRODAN
Reuniendo esta fábrica todos los adelantos del dia, es por lo que vende sus camas y jergones de hierro á los precios más baratos conocidos.
Hay camas desde 7 pesetas y jergones desde 11 pesetas en adelante.
Calle de las Delicias, esquina á la de Soria
LOGROÑO.

LA UNICA Y VERDADERA
FÁBRICA DE BUJÍAS DE ESPERMA
de
Santiago Gonzalez
Muro del Siete, núm. 12.
El dueño de esta fábrica tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y de todo el público en general, que en el espresado establecimiento encontrarán un gran surtido de velas confeccionadas con esperma pura y clase superior, uniendo á éstos rebaja de precios.
Fuera de ponderaciones; pruebas son amores y no buenas razones.
No confundirse; Muro del Siete, número 12, (frente al Instituto.)

LA CALVICIE HA MUERTO

Pomada prodigiosa Vega, para hacer nacer el pelo y las barbas, de Ferrando y Martinez.
Con el uso de este producto, según marga la intrucción que acompaña á cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los 20 dias nace bello en los sitios que ha habido pelo; bello que se transforma en pelo, si se continúa usándola y teniendo en consideración las condiciones individualidades. El que pruebe una sola vez se convencerá.
Consulta médica diaria y por correo. Precio de los tarros: 15, 25 y 30 pesetas uno.
Despacho continuo.
Depósito general: S. Vicente, 194, entresuelo.—VALENCIA.
NOTAS. Para que el público tenga garantías de lo que anunciamos, devolveremos el importe á quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, «dirigiéndose á la casa central».
Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en la provincia. Condiciones ventajosas.

EXITO UNIVERSAL
LA TINTURA PROGRESO ECONOMICA
Excelente producto para tinter en todos colores y sin dificultad.
Negro Violeta encarnado Verde claro
Azul marino Granate Bronce
Azul oscuro Granate oscuro Rojo amapola
Azul turquesa Ciruela Rojo cereza
Azul claro Marrón oscuro Rojo magenta
Gris hierro Marrón nutria Rosa
Gris pizarra Marrón claro Rosa vivo
Violeta oscuro Verde oscuro Amarillo
La «Tintura Progreso» ha resuelto con verdadero éxito el problema de economía doméstica pudiendo tinter en casa por medio de un procedimiento sencillísimo; su fácil empleo y su infimo precio la hacen recomendable á todas las señoras.
Todas las prendas de vestir de seda ó lana en buen estado de limpieza, tales como faldas, vestidos, chaquetas, medias, corbatas, cintas, etc., etc., adquieren con este sencillo procedimiento la apariencia de lo nuevo. Basta designar el matiz que se desea.
Recomendamos sobre todo á los consumidores estén prevenidos contra toda falsificación que pudiera existir. Como prueba del excelente éxito obtenido, está en el interés del público exigir la marca de la «Tintura Progreso».
Sugetarse estrictamente al modo de usarlo indicado en el sobre de cada paquete. Se emplea generalmente un paquete pequeño para un cuerpo de vestido ó una chaquetilla y dos ó tres para una falda y vestido completo respectivamente segun el espesor del tejido. Bastará una pequeña dosis para tinter cintas, corbatas, pañuelos de seda y medias.
Precio del paquete, 1 y 2 reales.
El color violeta disuelto en agua tibia resulta una excelente tinta para escribir.
Depósito esclusivo: Droguería de Félix del Siz, San Blás, 14.—Logroño.
ECONOMIA DOMESTICA

COMPANIA COLONIAL
Premiada en la Exposición de Barcelona con
CUATRO MEDALLAS DE ORO
CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.
TAPIOCA.—BOMBONES.
Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20
SUCURSAL: MONTERA, 8
MADRID

LA CASTELLANA
Gran comercio de tejidos nacionales y extranjeros
de
PEDRO LABAD Y HERMANO.
Para la próxima estación de Otoño, se reciben en estos dias las importantes compras hechas en París de géneros de alta novedad y fantasia para vestidos y abrigos de señoras y niñas.—De las mejores y más acreditadas fábricas hay un surtido inmenso, lo más nuevo en pañería de entretiempo é invierno para trajes de caballeros y niños.
Mercado, 78 y 80, portales.

¡¡BEBEDORES!!
En el almacen de vinos de **Victoriano Echaure**, situado en la calle de Laurel, núm. 5 (casa de D. Vicente Infante,) encontrareis vinos puros de Rioja, Navarra y Aragón á precios sumamente baratos.
También se espnde vino rancio superior á 52 rs. cántara y aceite superior á 16 pesetas cántara; para fuera de la población se rebajan los derechos, de cántara y media en adelante.
Los pedidos se sirven á domicilio con puntualidad y esmero.
En el mismo local hay de venta gran cantidad de pipas nuevas de 11 á 14 cántaras y bocoyes de 36 á 40.
¡No olvidarse!—Laurel, 5, Logroño.
JUAN HERCE, arboricultor
Premiado con dos diplomas de 1.ª clase en la esposición de Barcelona.
Continua vendiendo toda clase de árboles frutales y de adorno de lo mejor conocido hasta el dia.
En su posesión de Albelda (Logroño) Pidanse catálogos.